

Información Migratoria Nacional

Validan suspensión de proceso penal en contra de Garduño



El Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Séptimo Circuito, con sede en Ciudad Juárez, validó por unanimidad la suspensión condicional del proceso penal contra Francisco Garduño Yáñez, director del Instituto Nacional de Migración (INM), por el delito de ejercicio indebido del servicio público. La imputación se deriva del incendio ocurrido en la estación migratoria de esa ciudad en 2023, en el que murieron 40 migrantes.

Prensa local dio a conocer que los magistrados consideraron correcta la decisión del juez de control de otorgar la suspensión, ya que ni la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) ni el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) ni el Ministerio Público se opusieron al mecanismo alternativo, al haberse cumplido con el pago de reparación del daño a 35 víctimas.

La organización Fundación para la Justicia, quien había impugnado la resolución, argumentó que la audiencia en donde se le otorgó la suspensión del proceso, inicialmente, no debió realizarse ya que había amparos interpuestos pendientes.

Aunado a que la reparación del daño que consistió en el pago de 300 millones de pesos a las familias o las víctimas del incendio en la estación migratoria de Juárez debió ser cubierta por el funcionario y no por el Estado mexicano.

Sin embargo los magistrados determinaron que Garduño realizó las gestiones necesarias y que el Estado mexicano había privilegiado la reparación del daño, por lo cual validó la suspensión.

Fue en enero pasado cuando se determinó, en un inicio, la suspensión del proceso en contra de Garduño.

Yesenia Valdez, abogada de las víctimas, calificó en ese entonces la resolución como un “terrible precedente”.

“Esto significa que muy probablemente, al final de este periodo, el señor obtendrá algo parecido a una sentencia absolutoria. Es un mensaje devastador para la justicia en nuestro país”, declaró.

Valdez criticó que la decisión del juez envía un mensaje negativo al permitir que un funcionario de alto nivel, como el titular del INM, eluda la reparación del daño pese a haber reconocido su responsabilidad en los hechos. “Esto refuerza una maquinaria de impunidad que perpetúa graves violaciones a los derechos humanos”, señaló.

Por su parte, en enero pasado también, la presidenta Claudia Sheinbaum justificó que Garduño seguiría al frente del INM debido a que tenía la experiencia necesaria y útil para los momentos que se viven en el tema migratorio y la relación con Estados Unidos. [\(Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 50\)](#)

Planchada absolución de Francisco Garduño



Cd. Juárez. “Ya está planchada la absolución de Francisco Garduño. La resolución del tribunal colegiado va en ese sentido. Nos queda muy claro que la situación se resolvió políticamente y la justicia quedó de lado para las víctimas del incendio en la estación migratoria”, explicó el penalista Jorge Vázquez Campbell, luego de conocer la resolución del Poder Judicial de la Federación que indica prácticamente sin responsabilidad al comisionado del Instituto Nacional de Migración.

Vázquez Campbell es el abogado defensor de Yeison N, migrante de origen venezolano señalado de haber iniciado el fuego en la estación de detención provisional de esta frontera. El incendio cobró la vida de 40 migrantes y dejó lesionados a otros 27.

El abogado refirió que el pasado viernes por la noche se emitió la resolución por parte del tribunal colegiado del décimo séptimo circuito con sede en esta frontera. Este, resolvió en sentido positivo para Garduño y lo deja prácticamente libre de responsabilidad.

Lo anterior ocurrió luego de que los abogados defensores de las familias de las víctimas del incendio del 27 de marzo de 2023 acudieron al juzgado federal semanas atrás para desestimar la resolución que en enero de este año brindó el beneficio del proceso condicional en favor de Garduño Yáñez. *(Ricardo González, El Sol de México y La Prensa, Nacional, p. 8 y 18)*

Otro comité de la ONU señala faltas de México en materia migratoria



El Comité de Naciones Unidas sobre Trabajadores Migratorios evaluó al Estado mexicano y expuso escasos avances en la investigación, búsqueda y reparación para las familias de migrantes víctimas de desaparición, masacres y otras violaciones graves a los derechos humanos.

Durante la revisión realizada en la sede del comité, se solicitó a México información sobre las acciones emprendidas para investigar delitos, fortalecer la búsqueda de personas migrantes desaparecidas e instalar la Mesa de Búsqueda de Migrantes, pendiente desde hace tres años. Sin embargo, el Estado no respondió a estos cuestionamientos.

La evaluación internacional destacó la ausencia de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Instituto Nacional de Migración (INM) en las sesiones, dos instituciones fundamentales para atender los casos relacionados con personas migrantes.

"Es enorme la deuda en la atención básica a las familias de víctimas migrantes", afirmó la organización, al señalar que persiste una situación de extorsión, secuestro y trata de personas, en uno de los corredores migratorios más transitados del mundo, sostuvo el Comité de Naciones Unidas.

De acuerdo con la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), el Comité publicará su informe y recomendaciones para México mañana 15 de abril. La organización, junto con otras, entregó informes que documentan desapariciones, masacres, trata de personas, detenciones arbitrarias, militarización, discriminación, racismo, xenofobia, y falta de acceso a derechos por parte de la población migrante.

La FJEDD subrayó que no existen políticas públicas con enfoque diferenciado para atender a familias migrantes víctimas de violaciones graves a derechos humanos. Denunció la ausencia de coordinación bilateral o regional con países de origen, así como la falta de garantías de no repetición frente a los riesgos que enfrentan los migrantes en México.

Pocas sentencias por delitos contra migrantes

El Estado mexicano reconoció un bajo índice de judicialización en delitos contra personas migrantes. Informó que, entre 2019 y 2025, se han dictado 53 sentencias, de las cuales 43 fueron condenatorias y 10 absolutorias.

No se especificó si las víctimas eran migrantes.

Además, entre 2018 y 2023, se reportaron 15 sentencias condenatorias por desaparición forzada, sin aclarar si se relacionaban con casos de migrantes.

Preocupa militarización de control migratorio

El Comité expresó su preocupación por los efectos negativos del enfoque militar en el control migratorio.

El relator Pablo Ceriani señaló que este modelo "afecta todos los ámbitos de derechos de las personas migrantes", haciendo énfasis en casos donde fuerzas como la Guardia Nacional han estado implicadas en asesinatos de migrantes.

Casos citados incluyen la masacre de 17 migrantes en Camargo, Tamaulipas (2021), el asesinato del ciudadano cubano Cristóbal Cobreiro en Chiapas (2021), el homicidio de Victoria Salazar en Quintana Roo (2021) y el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez (2023), donde murieron 40 personas.

Salvo el caso de Camargo, donde se dictó sentencia contra 12 policías estatales, todos los casos siguen en la impunidad. *(Redacción, Uno más Uno, P.p.)*

Falleció Leonila Vázquez, fundadora de Las Patronas



Amatlán de Los Reyes, Ver., **Leonila Vázquez Alvizar, fundadora de Las Patronas, grupo humanitario de ayuda a migrantes, falleció a los 89 años; sus familiares, con quienes vivía en la comunidad Guadalupe La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes, informaron del deceso en redes sociales.**

Desde 1995, Leonila y su hermana decidieron regalar pan a los indocumentados que pasaban por su pueblo a bordo el tren de carga que cruza México de sur a norte. Después prepararon comida y armaron los lonches que entregaban a los extranjeros que viajan colgados de La Bestia y así lo han hecho durante 30 años.

Nila, como la llamaban de cariño, murió ayer en la madrugada; junto con sus hijas y otras mujeres iniciaron su labor altruista obsequiando alimento a los migrantes, primero desde su casa, donde lo preparaban y debido a que el tren no se detiene lanzan las bolsas con comida y agua, para que las agarren con facilidad e incluso puedan atarlas.

A través de los años se hizo costumbre ver cómo desde temprano, Leonila y su compañeras preparaban los lonches, luego los colocaban en unas carretillas y se iban a la orilla del tren, donde es todo un espectáculo la entrega, se los dan en la mano y aprovechan los pocos segundos que baja la velocidad de La Bestia.

Poco a poco sus actividades de apoyo crecieron y actualmente cuentan con un albergue para los migrantes, a quienes incluso los acompañan en la regularización de su situación migratoria, entre otras labores humanitarias.

Leonila era conocida por su carácter fuerte, formadora de mujeres férreas como Norma y sus hermanas, que son las que mantienen a la agrupación unida y trabajan para las personas en situación de movilidad, a ellas se sumaron organizaciones, escuelas, empresas, etcétera, quienes les donan alimento, agua, ropa y las han ayudado para mejorar el comedor que se transformó en un albergue temporal.

Por desgracia, la salud de Nila empezó a minarse y enfermó varias veces, comentó su familia; pese a sus ganas, para ella ya no era fácil su labor, pues se desplazaba en una silla de ruedas, como se vio en la celebración de los 30 años de fundación.

Su legado quedará para la posteridad ya que seguirán en la lucha por ayudar a los indocumentados que transitan por Amatlán de los Reyes, rumbo a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida.

Las Patronas lamentó el deceso de Leonila y reconoció su importante labor a lo largo de estos años, señaló que sus enseñanzas perdurarán en quienes ahora continúan ayudando a los extranjeros.

Con mucha tristeza anunciamos el sensible fallecimiento de una gran mujer, nuestra querida Leonila Vázquez, fundadora de este importante proyecto. Esta mañana (ayer) su corazón dejó de latir, pero su sabiduría y humanidad han quedado impregnadas en cientos de personas de México y el mundo, compartió la agrupación.

El pasado 14 de febrero, durante la conmemoración del 30 aniversario, la organización fue reconocida con la entrega de la medalla Arcadio Hidalgo, cuya fundación lleva el mismo nombre, por su labor.

Fundaron el comedor Esperanza del Migrante y ahí fueron conocidas como Las Patronas, porque son originarias de la localidad del mismo nombre.

En 2014, Leonila recibió en representación de toda la organización, Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2013, en la categoría grupal, el cual fue otorgado por la Secretaría de Salud federal.

Asimismo, Las Patronas han recibido innumerables reconocimientos, como el Premio Nacional de Derechos Humanos 2013; el Corazón de León de la Universidad de Guadalajara, en 2017; el Premio Alfonso García Robles, en 2023, entre otros. Durante la celebración de 30 años, su coordinadora Norma Romero Vázquez aseguró que nada ha cambiado en las políticas migratorias, el discurso sigue siendo el mismo.

Dijo que este tiempo ha sido difícil, pero les ha dejado mucho aprendizaje, sobre todo el ser solidarias. Estos 30 años han sido bastante difíciles, pero es mucho aprendizaje, mucha solidaridad, cosas bonitas, sobre todo que se vuelve uno más humano.

Aseguró que en cuestión de políticas públicas y en materia migratoria no habrá cambio; ya son 30 años y no hemos visto nada, todo sigue igual, tampoco esperamos que cambie, pero hay que cambiar nosotros como personas, como seres humanos, hay que ser solidarios con el otro. ([Iván Sánchez, La Jornada, Estados, p. 25](#))

(*Lourdes López, Excélsior, Nacional, p. 12*)

(*Redacción, La Razón, Estados, p. 11*)

(*Adriana Luna, El Sol de México, Nacional, p. 9*)

(*Yalian Ruiz y Gabriel Romero, 24 Horas, Estados, p. 10*)

Reconocidas y aclamadas por su trabajo

Amatlán de los Reyes, Ver.— **La labor humanitaria de Las Patronas les ha valido el reconocimiento nacional e internacional, por lo que han recibido numerosos premios.**

Entre los reconocimientos están el de 12 de diciembre de 2013, cuando se hicieron acreedoras al Premio Nacional de Derechos Humanos, otorgado por la CNDH.

En enero de 2013 les fue entregado el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria.

El 25 de abril de 2013, Las Patronas fueron reconocidas con el Premio Nacional de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo, otorgado por su fundación

En 2016, los alumnos de excelencia de la Universidad Veracruzana les rindieron un homenaje por su labor.

El 27 de junio de 2017, la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Guadalajara les entregó a las activistas la presea Corazón de León.

El 27 de octubre de 2023, la Universidad Nacional Autónoma de México les entregó el reconocimiento Alfonso García Robles, junto con la Cátedra Unesco de Derechos Humanos.

Han sido nominadas al Premio Princesa de Asturias de la Concordia en dos ocasiones, la última en 2023.

Internacionales

En junio de 2014, la Universidad de Oxford recibió a Las Patronas, quienes narraron su labor al frente del comedor que asiste a los migrantes y denunciaron los horrores que sufren en su trayecto en busca de llegar a la frontera norte de México. Recibieron un reconocimiento por su labor.

En ese mismo periodo, Norma Romero, hija de doña Leonila Vázquez, acudió a la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma, en donde también habló de la labor del grupo humanista y también les brindaron un premio por su trabajo. (*Lourdes López, Excélsio, Nacional, p. 14*)

Viajar con la menstruación, otro calvario que viven las migrantes



En medio de algún camino despoblado, Esmeralda García se manchó la ropa interior por la menstruación y no pudo hacer más que cortar con manos y dientes un pedazo de playera para contenerla.

En la inhóspita selva del Darién, entre Colombia y Panamá, Alison Fernández recogió los pañales de bebé que otras mujeres tiraron para quitarse carga y, doblados al revés, se los acomodó para que absorbieran el flujo, como si fueran toallas sanitarias.

Arriba de la Bestia, en pleno sol y con el intenso movimiento, Geraldine Díaz se apresuró a cambiarse de tampón procurando que nadie la viera. “Es horrible, son experiencias que a veces tú dices: ‘no puedo’, pero llega el momento y tienes que hacerlo”. Una vez arriba del tren se te quita la pena, se te quita todo.

Éstos son los crudos testimonios de mujeres que tras meses de viaje llegaron en tren a Irapuato, Guanajuato, para instalarse temporalmente debajo del puente vehicular Siglo XXI, donde es habitual que se junten los migrantes a esperar el siguiente ferrocarril.

En medio de la incertidumbre generada por el gobierno de Donald Trump, la afluencia de personas que pasan por este lugar ha disminuido drásticamente, pero no cesa; pasó de 100 a 40 extranjeros diarios desde la llegada del mandatario, estimaron Los Amigos del Tren, asociación civil que les brinda atención gratuita.

La historia de ellas es la de muchas mujeres de Latinoamérica que migran hacia Estados Unidos y tienen la regla.

Usar calcetines o playeras, por lo regular las que ya están sucias o viejas, y que con suerte pueden cortar con algún cuchillo o cortaúñas; es el método más socorrido para protegerse cuando la fisiología se impone a la falta de dinero y las rudas condiciones propias del viaje.

Los sudores y olores causados por las largas caminatas, el uso de ropa húmeda o mojada por atravesar ríos y canales, subir y bajar del tren, de pendientes y caminos accidentados, cargar niños y equipajes, además de la imposibilidad de bañarse y los métodos improvisados e insalubres para protegerse del sangrado –un trapo puede terminar empapado en pocas horas– son las circunstancias ideales para infecciones genitales, que además de vulnerar su salud lastiman su autoestima.

Geraldine, originaria de Venezuela, lamentó: la higiene es lo más duro de enfrentar como mujer en este viaje.

Además, en ocasiones ni siquiera tienen forma de prever cuándo tendrán su periodo, pues el estrés, la ansiedad y la mala alimentación les ocasiona desajustes hormonales y hacen que el sangrado pueda aparecer en cualquier momento.

Es algo bien difícil que hasta uno se pone a llorar porque no halla qué hacer, está una toda manchada, sin un lugar donde bañarse, comentó Esmeralda, originaria de El Salvador, quien ha estado los cinco días de su regla sin entrar a un sanitario.

Cuenta que hace nueve meses, cuando emprendió su viaje, salió de su país preparada con bolsas en las que guardó suficiente ropa, dinero y artículos de higiene personal, incluidas sus toallas íntimas. Sin embargo, en México, en una de esas nos siguió Migración y nos tocó botar los bolsos. El día que nos tocó nuestro periodo tuvimos que romper camisas para ponernos algo porque por donde veníamos caminando no hallábamos tiendas ni nada. Es difícil andar así, incluso hasta ropa del niño (su hijo) me tocó romper.

Por su parte, Alison, chilena de 22 años, contó: la viví bien dura porque soy irregular y me daba hemorragia. Así que además de usar pañales, echó mano de los jirones de ropa a los que les colocaba una bolsa de plástico entre el trapo y el calzón para evitar mojarse. Relató que nunca pudo comprar toallas: de dónde, si plata no tenía y lo principal era para comer porque uno en el viaje se pone débil, con mareos, pero siempre hubo algo para ponerme, aunque fuera un calcetín, un calcetín me ponía, total andas protegida, que es lo principal.

Geraldine, a quien se le puede perder todo menos los documentos, la medicina y los Tampax, cuenta que ha sufrido infecciones porque ha pasado hasta un día entero sin poder cambiarse de tampón, lo cual además de haber puesto en riesgo su salud me ha hecho sentir cochina y es rudo porque se te baja la autoestima.

A pesar de las complejas condiciones de la travesía, las mujeres han encontrado formas de asearse con lo que se va poniendo a la mano, como Geraldine, quien califica de bendición hallar algún río para enjuagarse, o Alison, quien se asea con cualquier cosita; yo llenaba una botella y en alguna parte escondida me lavaba y me cambiaba.

Los trapos y ropa manchados no resulta muy práctico lavarlos, sino tirarlos en el camino: para qué andar cargando con todo eso.

Esmeralda, Alison y Geraldine tienen la esperanza de que las políticas de Trump se suavicen para que los migrantes puedan entrar a Estados Unidos, donde auguran que tendrán una vida mejor. Mientras tanto, buscarán avanzar hacia el norte de México.

La experiencia de migrar como mujer la describe Geraldine: es fuerte; este viaje no es para mentes débiles, tienes que poner el corazón un poquito duro para seguir adelante. [\(Regina Solórzano Alderete, La Jornada, Política, p. 5\)](#)

Buscan pistas para aclarar crimen de dos hombres sepultados de manera clandestina en campamento migrante en la GAM



Policías del gabinete de seguridad de gobierno de la Ciudad de México buscan entre integrantes del campamento migrante que fue retirado en de la avenida de los 100 Metros a los autores materiales del crimen de dos hombres, cuyos cuerpos fueron descuartizados y sepultados de manera clandestina en ese lugar.

Una de las víctimas, la cual dio origen a la investigación y que se encontraba como desaparecido desde finales de febrero de este año, fue identificado como Joan Esneyder Góngora Huertas, de 18 años de edad, de nacionalidad colombiana.

Ello, debido a que las investigaciones apuntan que fueron migrantes los que pueden estar relacionados con el doble crimen cometido en agravio de dos hombres, uno de ellos de nacionalidad colombiana, el cual coincide con las características del hombre que fue reportado como desaparecido, hecho que dio origen a la investigación.

Por la identidad de una de las víctimas

Para los encargados de las investigaciones, este doble asesinato pudo haber sido cometido por gente migrante que pernoctaba en ese lugar y que tras ser retirados de ahí por las autoridades del gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Gustavo A. Madero, quedó al descubierto que uno de ellos de nacionalidad colombiana estaba como desaparecido y las investigaciones llevaron a encontrar en ese lugar los restos humanos de dos hombres, entre ellos el colombiano desaparecido.

Ante tal situación, agentes del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México ahondan las indagatorias entre los migrantes que se encontraban ahí, mismos que son investigados y entrevistados a fin de conocer quién o quienes cometieron el doble asesinato en agravio de dos hombres, a quienes descuartizaron y sepultaron de manera clandestina en ese campamento migrante.

Al respecto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dio a conocer sobre los avances en la investigación relacionada con el hallazgo de restos humanos, ocurrido el 11 de abril en la alcaldía Gustavo A. Madero, en un sitio donde estuvo instalado un campamento de población migrante.

La FGJCDMX informó que derivado del análisis realizado por personal multidisciplinario de la Coordinación General de Servicios Periciales de esta institución, se determinó que los restos corresponden a dos hombres. Uno de ellos presenta características coincidentes con las de la persona reportada como desaparecida el 25 de febrero, caso que dio origen a la investigación.

Indagan causas de la muerte

Por su parte, el Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México (INCIFO) continúa con los estudios correspondientes para determinar la causa de muerte y llevar a cabo la entrega del cuerpo a sus familiares, conforme a los protocolos establecidos.

La FGJCDMX mantiene abierta la investigación para determinar la identidad de la segunda persona encontrada y esclarecer los hechos.

En cumplimiento de los protocolos establecidos para la búsqueda de personas desaparecidas, personal de la FGJCDMX realizó entrevistas a conocidos de la víctima, lo que permitió determinar su posible paradero.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Comisión de Búsqueda de Personas, la Fiscalía capitalina detectó indicios de que el cuerpo podría encontrarse en el mismo campamento de Joan Esneyder Góngora Huertas, de 18 años de edad, de nacionalidad colombiana, por lo que se llevó a cabo una inspección en la zona. Durante la exploración, fueron localizados restos humanos embalados para su posible ocultamiento.

La FGJCDMX se encuentra en proceso de confirmar si los restos corresponden al hombre reportado como desaparecido el 25 de febrero. Se espera que en los próximos días se obtengan los resultados de los procesos de identificación. [\(Noel F. Alvarado, La Prensa, Cp.\)](#)

Hallan restos en campamento migrante

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) confirmó que los restos óseos localizados este viernes en un parque de la alcaldía Gustavo A. Madero pertenece a dos hombres, uno de ellos identificado como Joan Esneyder Góngora Huertas, un joven colombiano de 18 años que había sido reportado como desaparecido desde el pasado 25 de febrero. Según informó la fiscalía, la investigación se inició a partir de la denuncia de desaparición del joven colombiano. Su identidad fue confirmada preliminarmente por los peritos de la Coordinación General de Servicios Periciales, y será el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) quien determine con certeza la causa de muerte y realice la entrega del cuerpo a sus familiares, conforme al protocolo. *(Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 51)*

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Deporta a 10 más EU a El Salvador

Crece tensión entre Ejecutivo y Judicial

La última presentación legal del Departamento de Justicia afirmó nuevamente que los tribunales no pueden dirigir la política exterior del Presidente Trump.

- En una breve presentación legal, el Departamento de Justicia reiteró su opinión de que los tribunales carecen de la capacidad de dictar los pasos que debe tomar la Casa Blanca para tratar de retornar a Kilmar Armando Abrego García, a suelto estadounidense, porque sólo Trump tiene amplios poderes para manejar la política exterior.
- Los tribunales federales no tienen autoridad para ordenar al Poder Ejecutivo que gestione las relaciones exteriores de una manera específica. Esa es la 'facultad exclusiva del Presidente'.

SITUACIÓN COMPLICADA

ÁBREGO GARCÍA
29 años
Padre de 3 hijos

- Migrante salvadoreño que vivía legalmente en Maryland.
- Fue enviado por error junto con decenas de otros migrantes a la megacárcel de El Salvador el 15 de marzo.
- Funcionarios de Trump han afirmado que es miembro de la pandilla MS-13, una afirmación que sus abogados rechazaron.



San Salvador.- El Secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, indicó ayer que su país expulsó a 10 miembros de dos pandillas -MS -13, que se originó en la nación norteamericana y opera en América del Sur, y Tren de Aragua, con raíces en Venezuela- a El Salvador el sábado por la noche.

Rubio agregó en una publicación en redes sociales que "la alianza" entre el Presidente Donald Trump y su par centroamericano Nayib Bukele es "un ejemplo de seguridad y prosperidad en nuestro hemisferio".

Los deportados enviados a El Salvador este fin de semana provenían de la Bahía de Guantánamo, Cuba, según un mensaje en redes sociales publicado por el Ministro de Justicia salvadoreño, Gustavo Villatoro. La Administración estadounidense ha mantenido a algunos detenidos en su base naval en el caribe.

Villatoro también publicó un video de hombres siendo sacados de un avión militar y conducidos con grilletes a la megacárcel de Bukele, llamada oficialmente Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT).

La Administración Trump ha enviado a cientos de venezolanos a la notoria prisión de El Salvador por invitación del Mandatario centroamericano, quien en los últimos meses se ha estado posicionando como un aliado regional crucial de Washington.

El Gobierno de Estados Unidos ha retratado a esos deportados como criminales violentos o terroristas, pero documentos judiciales han dejado ver que las pruebas para esa descripción a menudo fueron sólo si tenían tatuajes o habían usado ropa asociada con la organización criminal.

Bukele se ha convertido en uno de los líderes más populares de América Latina por su lucha contra las pandillas, incluso cuando ha suspendido las libertades civiles y ha sido acusado por fiscales estadounidenses de negociar en secreto con las mismas bandas.

A principios de febrero, Rubio anunció un posible acuerdo con Bukele, según el cual el Gobierno salvadoreño retendría a delincuentes convictos en su sistema penitenciario a cambio de una tarifa.

La Administración comenzó a enviar grupos de detenidos a El Salvador a mediados de marzo y, hasta la fecha, ha enviado al menos cinco vuelos con deportados venezolanos y salvadoreños.

Después de cada vuelo, el Gobierno de Bukele ha publicado videos y fotografías que muestran a los expulsados llegando a la prisión.

Algunos de los hombres fueron deportados de Estados Unidos bajo la Ley de Enemigos Extranjeros, un poder en tiempos de guerra que data de 1798, mientras que otros fueron trasladados bajo la ley de migración regular de Estados Unidos y tenían órdenes de expulsión finales, según la Administración Trump.

Los abogados y familiares de los migrantes detenidos en El Salvador dicen que no son miembros de pandillas y que no tuvieron oportunidad de refutar la afirmación del Gobierno estadounidense de que lo eran. (*The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 12*)

(*Ap y Afp, La Jornada, Mundo, p. 21*)

(*Afp, El Herald de México, Orbe, p. 30*)

Celebran fallo a favor de niños migrantes en EU



El Centro Acacia para la Justicia atiende a 26 mil niños migrantes bajo su contrato federal con el gobierno de Estados Unidos; por ello, celebró la determinación de la jueza Araceli Martínez-Olguín, en San Francisco, quien en días pasados emitió una orden de restricción temporal que bloquea la posibilidad de cortar los fondos para los defensores; advirtió que “vienen más protestas y amparos contra estas políticas”.

En febrero pasado, el gobierno estadounidense suspendió el apoyo para la representación jurídica en los tribunales de migración para los niños que ingresaron a ese país sin compañía de un adulto, por lo que, en ese entonces, organizaciones civiles de apoyo migrante comentaron a La Razón que serían 26 mil menores afectados.

Los activistas celebraron el fallo de la jueza de origen latino y afirmaron que esta medida representaba un avance para aquellos que luchan contra la deportación y que no pueden pagar un abogado, sin contar los daños colaterales que esto puede causar a un menor.

Un reporte de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), elaborado con base en los números de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) y publicado en 2024, reveló que tan sólo del 2020 al 2023 aumentó 312 por ciento el número de niños, niñas y adolescentes no acompañados detenidos en la frontera sur de Estados Unidos, al pasar de 33 mil 239 casos a 137 mil 275.

Christine Lin, directora de capacitación y asistencia técnica en el Centro de Estudios de Género y Refugiados, señaló que las recientes políticas del presidente estadounidense Donald Trump representan una violación a los derechos humanos, pero resaltó que en ellas se aprecian muchos vicios legales, que ya son analizados por especialistas en materia de derecho, y son quienes han dado acompañamiento a las familias de niños migrantes.

“Esperar que un niño se represente a sí mismo en un tribunal de migración es absurdo y profundamente injusto”, comentó Christine Lin.

Desde el 2019 y hasta el 2023, un total de 378 mil 473 niños y adolescentes de varias nacionalidades ingresaron a Estados Unidos, según datos del Departamento de Seguridad Nacional, entidad que indicó también que no tiene registros del paradero de 37 mil 088 menores de edad.

Entre las nacionalidades de los niños y adolescentes no acompañados que entraron al país del norte existen, en primer lugar, los oriundos de Ecuador; le siguen niños salvadoreños y enseguida están los menores mexicanos.

También en enero, una jueza federal de California ordenó al gobierno de Trump “que se adhiera” a los términos del acuerdo de 2022, que garantiza mantener unidas a las familias migrantes y establece “estándares” para las condiciones en las que se retiene a los niños no acompañados detenidos en la frontera.

Hoy, activistas como Conchita Walker aseguran que, adicionalmente a las marchas, hay muchos padres de familia que esperan el resultado de sus amparos en distintas partes de Estados Unidos, siendo Miami, Texas, California y Denver los sitios donde han localizado mayor número de estos trámites jurídicos.

“Las marchas sí dan resultados; hay muchos gringos que están con la comunidad migrante, porque somos nosotros quienes cuidamos a sus hijos, quienes ponemos el alimento en su mesa; somos gente de trabajo y ellos lo saben, son los mismos güeros los que nos ponen de cerca a los abogados para ampararnos. Conozco el caso de una chica que hace la limpieza en casa de una abogada en Denver y ella le ayudó con su trámite. Aquí el único que no nos quiere es el señor de arriba”, dijo.

La semana antepasada se conoció que, en Austin, la organización de asistencia legal para migrantes más grande se vio obligada a despedir empleados luego de que la administración del presidente Trump rescindió un contrato para dar tales servicios a niños migrantes no acompañados.

Y es que el Centro de Servicios de Educación para Inmigrantes y Refugiados notificó a empleados recientemente que estaban despedidos debido a que el gobierno federal dio por terminado el contrato que tenía con Acacia Center for Justice.

Dolores Schroeder, directora ejecutiva de la organización Raíces, con sede en San Antonio, explicó en un mensaje de email que la decisión del gobierno de rescindir el contrato “deja una brecha de ocho dígitos de financiamiento que no puede ser repuesta en su totalidad de manera razonable y sostenible”. ([Claudia Arellano, La Razón, Méxco, p. 6](#))

Los atrapan en Garita



Laredo. Dos migrantes que viajaban en la caja de herramienta de una camioneta (izq.) y 3 que iban en el camarote de un tráiler (der.) fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza en Texas. (Mauro de la Fuente, Reforma, Nacional, p. 2)

Seguridad

Exsoldado de la GN de Texas es detenido por tráfico de personas en la frontera entre México y EU

Las autoridades de Estados Unidos arrestaron a un exsoldado de la Guardia Nacional de Texas por tráfico de personas, anunció el Departamento de Justicia. Mario Sandoval, que fue adscrito a la frontera con México, podría alcanzar una pena de 10 años de prisión. (*Redacción, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 32*)

Turismo

Tras llegada de Trump a la presidencia, baja arribo de estadounidenses a México



Durante el primer bimestre del año, el ingreso al país por avión de estadounidenses fue de 2 millones 400 mil 161 pasajeros, esto es, 2.6 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior.

Registros más recientes de la plataforma Datur, de la Secretaría de Turismo (Sectur), señalan que en febrero pasado, la llegada de turistas del vecino país a México disminuyó 6.4 puntos porcentuales.

Las principales ciudades atendidas en la transportación de pasajeros entre México y Estados Unidos el mes pasado en servicio regular fueron Dallas, Los Ángeles, Houston y Atlanta.

En el primer bimestre del año, el Servicio Regular Internacional de Transporte Aéreo indica que la ruta más transitada es Toronto-Cancún.

El segundo lugar lo ocupó el itinerario Montreal-Cancún y, sucesivamente, está México-Madrid, Los Ángeles-Guadalajara, Chicago-Cancún, Dallas-Fort Worth-Cancún, México-Los Ángeles.

Le sigue Nueva York-Cancún, Cancún-Atlanta y Minneapolis-Cancún. Sin embargo, la mayoría de las rutas estadounidenses tuvieron caídas en el traslado de pasajeros entre 11 y 24 por ciento.

El decremento de las cifras se reflejó tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de EU, quien recientemente luego de tomar el cargo, firmó 10 órdenes ejecutivas sobre inmigración y emitió una serie de decretos para cumplir sus promesas sobre deportaciones masivas y seguridad fronteriza.

En 2024 llegaron más de 22 millones de extranjeros

Durante enero-diciembre de 2024, llegaron 22 millones 299 mil pasajeros internacionales vía aérea, cifra superior 2 por ciento respecto a 2023. De ellos, 14 millones 148 mil pasajeros fueron procedentes de EU, 4.6 por ciento mayor respecto a 2023. La mayoría arribó por los aeropuertos de Cancún y Los Cabos.

Le siguieron los habitantes de Canadá, pues la llegada de turistas vía aérea con esta ciudadanía contabilizó 2 millones 642 mil pasajeros, presentando un incremento de 7.1 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior. La mayoría aterrizaron en los aeropuertos de Cancún y Puerto Vallarta.

Los ciudadanos de Colombia ocuparon la tercera posición, pues registraron 613 mil 188 pasajeros, menos 16.6 por ciento que 2023; Reino Unido le siguió con 467 mil 928 pasajeros, 5.8 por ciento menor; España tuvo 371 mil 374 pasajeros, 1.3 arriba de 2023 y el resto de nacionalidades quedó en 4 millones 56 mil pasajeros, 4.9 por ciento menos.

Los aeropuertos que recibieron el mayor número de turistas internacionales en México fueron Cancún, Quintana Roo; Ciudad de México (AICM); Los Cabos, Baja California Sur; Puerto Vallarta, Jalisco; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Tulum, Quintana Roo y Silao, Guanajuato, los cuales, en su conjunto, representaron 92.1 por ciento del total de llegadas de turistas internacionales.

Cifras de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) refieren que en México hay 80 aeropuertos, de los cuales 51 están certificados y mil 547 aeródromos, así como 588 helipuertos. [César Arellano García, La Jornada, Sociedad, p. 30](#)